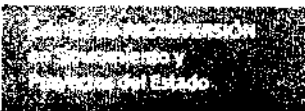




PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"
"AÑO DE LA UNIÓN NACIONAL FRENTE A LA CRISIS EXTERNA"

**CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA ENTREGA EN CONCESIÓN
DEL DISEÑO, FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y
MANTENIMIENTO DEL PROYECTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES TABOADA – PTAR TABOADA**



CIRCULAR N° 39

Lima, *22* de enero de 2009.

De conformidad con lo dispuesto en los Numerales 5.2 y 7.1.2 de las Bases del Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Taboada – PTAR Taboada, por medio de la presente Circular, el Comité de PROINVERSIÓN en Saneamiento y Proyectos del Estado comunica lo siguiente:

1. Se hace de conocimiento de los Participantes Precalificados que PROINVERSIÓN ha recibido con fecha 22 de enero de 2009, el Informe Previo de la Contraloría General de la República, en cumplimiento de lo establecido en el Literal I) del Artículo 22° de la Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.
2. Se remite a los Participantes Precalificados, un juego del Contrato de Concesión impreso en papel de seguridad, el mismo que deberá ser incluido en el Sobre N° 2 (Propuesta Técnica), debidamente rubricado en cada uno de sus folios y firmado por el Representante Legal del Participante Precalificado.

Atentamente,



PEDRO GRADO SMITH

Presidente del Comité de PROINVERSIÓN en
Saneamiento y Proyectos del Estado